



The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library

This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.

Help ensure our sustainability.

Give to AgEcon Search

AgEcon Search
<http://ageconsearch.umn.edu>
aesearch@umn.edu

Papers downloaded from AgEcon Search may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.

No endorsement of AgEcon Search or its fundraising activities by the author(s) of the following work or their employer(s) is intended or implied.

AGRICULTURA; DE LA RELIGIÓN A LA CIENCIA Y VICEVERSA

Martín Mendoza Briseño, Mónica Vargas, Edmundo García / Colegio de Postgraduados
Responsable de correspondencia: Martín Mendoza • mmendoza@colpos.mx



RESUMEN

La producción de alimentos ha sido una de las funciones de la agricultura en todos los tiempos. El estado del conocimiento científico en esta materia bien admite la interpretación de que la situación actual es producto del anhelo de los científicos por aislar y excluir lo humanístico y lo irracional que tiene y siempre ha tenido la agricultura, separándolo de la ciencia agrícola.

Lo difícil de este esfuerzo ha incitado a los investigadores a tomar posturas que transfiguran a la ciencia en una religión sin más dios que la naturaleza: todopoderosa, omnisciente y omnipresente. Los resultados científicos contrastados con los hechos actuales no justifican seguir imponiendo, sin razonar, las preferencias, valores e interpretaciones de los científicos. Ahora percibimos como inevitable para la ciencia retomar sus propios métodos y criterios rigurosos, abandonando con ello su protagonismo en la vida rural y usar esos modos críticos de trabajar para ampliar su espectro temático y convivir con las estructuras culturales de la sociedad.

Para que la agricultura pueda seguir siendo parte de las actividades socialmente relevantes en los nuevos contextos históricos de México, es necesario que la ciencia de la agricultura deje de entretenerte con el mundo campesino, el campo y la tierra, y atienda los retos de la producción de alimentos dentro de las nuevas circunstancias en las que la sociedad buscará su alimentación.

INTRODUCCIÓN

En todas las sociedades en que se ha practicado la agricultura, se han creado mitos relativos a ésta. La repetitividad de las prácticas agrícolas fácilmente las convierte en rito, y el rito igualmente deriva en relatos sobre un origen y significado sobrenatural que sacraliza lo cotidiano. Aun si vivimos una época dominada por un aparente secularismo, en cuyo motor se encuentra el desarrollo de la ciencia, no es extraño que lo religioso se disfraze de profano, señala el historiador de religiones Mircea Eliade (2007). Es necesidad de la naturaleza humana lo sagrado, lo mítico; naturaleza a la cual no escapan los científicos y, entre ellos, los científicos agrícolas.

Este ensayo es una pregunta al aire que especula si la natural disposición de áreas tecnológicas como la agronomía las ha llevado a un protagonismo imprudente y socialmente riesgoso sobre asuntos de gran importancia, que por tener elementos importantes fuera del ámbito de los problemas científicos, guillotinan las posibilidades reales de la ciencia de ofrecer comprensión sobre los problemas sociales, y se pierde también un eventual liderazgo sobre las rutas para enfrentar estos retos. Villa Issa (2008) presenta un ejemplo reciente de que si los científicos gobernasen, o si los gobernantes escucharan a los científicos en países como México, es de temer se diera un caso donde los ciegos guiaran al tuerto.

Examinemos entonces la racionalidad de la lógica científica en materia de agricultura para la producción de alimentos.

RACIONALIDAD

EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Tomemos de Karl Popper (1997) que los criterios de racionalidad científica sean fundados en la crítica de respuestas hipotéticas acerca de interrogantes científicas. La crítica consiste en contrastar las situaciones experimentales o razonamientos lógicos de alguna explicación hipotética respecto a los hechos conocidos. Las explicaciones que luego de la crítica muestren ser consistentes con los hechos conocidos, en función de su cercanía con la verdad, son admitidas como teorías. El carácter hipotético de todas las teorías impide que éstas sean aceptadas o demostradas; las teorías científicas estarán permanentemente abiertas a nuevas críticas hasta que se encuentren hechos que las declaren falsas, o hasta que otra explicación mejor reemplace a las teorías previas o éstas sean incorporadas en una nueva explicación.

El criterio crítico implica que queden fuera del examen de la ciencia los asuntos en los que no hay condiciones claras que, en caso de ocurrir, mostrarían que estos postulados son falsos. Para los fines de este ensayo hablaremos con el debido cuidado de los temas no científicos, como los relacionados con definiciones, clasificaciones, nomenclatura, mediciones, calibraciones, asociaciones, semejanza, cultura, identidad, pertenencia, nacionalismo e ideologías. Sobre todo se pondrá especial atención en evitar las explicaciones fundadas en la inducción, la acumulación de observaciones, o sustentadas en una amplia experiencia empírica, en dictados o interpretación de la autoridad, o sean producto de la búsqueda de la objetividad.

MOTIVOS PARA OPINAR

Una revisión de la literatura científica mexicana sobre temas agrícolas y áreas afines (ejemplos más adelante en las siguientes secciones), revela una marcada y casi universal propensión a emplear argumentos ideológicos y religiosos en reemplazo de los científicos. En este ensayo se aborda una posible explicación de esta preferencia de los científicos agrícolas mexicanos.

El punto de partida será mostrar la existencia abundante de elementos irracionales en la lógica y postulados de la ciencia agronómica hacia los problemas de la realidad mexicana. Sigue la búsqueda de explicaciones y una posible justificación para la ocurrencia de estos elementos irracionales. Continúa un examen de por qué una mirada científica estricta no es conducente a la comprensión de los problemas del agro mexicano, y termina con un llamado a explorar cambios en las formas de hacer investigación en respuesta a las nuevas situaciones históricas que ya están a la vista.

CRÍTICA A LA RAZÓN AGRÍCOLA

Tomemos la producción agrícola de alimentos, entendiendo lo agrícola en sentido amplio, abarcando toda clase de actividades utilitarias en ambientes terrestres rurales. Dentro de ella tomemos un conjunto selecto de temas frecuentes en la literatura científica mexicana, donde se muestre la estrechez del pensamiento ideológico de tintes afines a una religión de la ciencia, que insistente e indebidamente ha intentado pasar por alto la lógica científica: a) la autosuficiencia alimentaria, b) la paradoja entre alimentación o nutrición, c) la orientación a privilegiar el beneficio del productor primario y la oferta de alimentos para sostener procesos de desarrollo socioeconómico rural.

Autosuficiencia nacional o soberanía del consumidor

Las contradicciones del insoluble problema del nacionalismo (Popper, 2006) han auspiciado la imagen fantástica de que existe la amenaza de perder una supuesta autosuficiencia alimentaria mexicana, que algunos (Castaños, 2008) consideran una de las conquistas de la Revolución de 1910 y de su posterior Reforma Agraria. En un sentido formal, el concepto abstracto de la Nación/Estado no es algo que ocurra en la vida real, y por tanto la mera idea de una autosuficiencia alimentaria es irracional, si bien técnicamente es plausible.

Las contradicciones son abundantes: empecemos por preguntarnos si la meta de la autosuficiencia es asegurar la disposición de materias primas alimentarias (como los granos), o también contar con la tecnología, capital, suministros y equipamiento para la producción primaria, su gestión postcosecha, industrialización, comercio y consumo. Resulta sencillo, en un país

ecológicamente diverso como México, ver que se tengan opciones productivas amplias para la diversidad de productos agrícolas que la sociedad mexicana desee tener. Se torna difícil, en cambio, secuestrar los conocimientos científicos para desarrollar la tecnología agrícola, los esquemas bancarios, financieros o institucionales para sostener tal actividad. Dificultades aún mayores se encuentran al querer asegurar la capacidad para producir maquinaria, semillas, almacenes, infraestructura de transporte y demás elementos que hacen llegar los alimentos a la mesa de los consumidores.

Si la autosuficiencia alimentaria fuera deseable, habría que considerar si ello se refiere a beneficiar solamente a los productores mexicanos de alimentos, al concederles protección contra la competencia abierta de productores extranjeros, o si se trata más bien de asegurar la comida en la mesa de los hogares mexicanos. Aparentemente,

quienes están a favor de dar importancia a la autosuficiencia agrícola nacional no consideran otra forma de producción que la gestión tradicional de la tierra en ámbitos agrarios y ambiente comunitario (ejidos, comunidades, pequeña propiedad). Otros medios, como serían empresas públicas o corporaciones privadas multinacionales, están fuera de consideración. Por tanto, la política pública deseable para este fin sería

de aliento al productor local y restricción a las importaciones. Ésto, sin importar que tal política va ya en directo perjuicio del consumidor, tanto por el lado de orientación del gasto del gobierno, como por el del presupuesto de gastos del hogar, y de la variedad y oportunidad de los productos a los que el consumidor pueda tener acceso con ese presupuesto y en ese mercado local intervenido que ofrece menor variedad de productos, precios más altos y un monto disponible menor.



opinión

En el caso donde la política de autosuficiencia no se centre en el productor sino en el consumidor, lo esencial sería que los hogares de los consumidores logren los ingresos y tengan los recursos materiales suficientes para adquirir los alimentos que deseen. Así, ejerciendo su propia soberanía como consumidores, puedan elegir la canasta de consumo de su preferencia, cualesquiera que sean los alimentos dentro de esa canasta. En este sentido, lo procedente no es buscar la autosuficiencia en producción agrícola sino la mejoría general y una mayor equidad en la economía mexicana.

Por último, regresando al problema filosófico del nacionalismo y la identidad nacional, el asunto de la autosuficiencia alimentaria mexicana desaparece al considerar que el bienestar del mexicano es no más ni menos importante que el bienestar de cualquier otra persona en el mundo, sea productor agrícola o consumidor de alimentos. Las historias paralelas de Sudáfrica y Cuba en el siglo XX son lecciones claras de que la autosuficiencia y aislamiento internacional tienen sus costos internos y externos. Se llega a esas situaciones no por casualidad o por asuntos rurales, sino por posiciones extremas en la política exterior, las cuales pueden ser prevenidas y manejadas con herramientas diplomáticas y mediante las múltiples y complejas relaciones de interdependencia entre naciones y pueblos. Considerar que las personas, empresas, gobiernos, instituciones y ecosistemas mexicanos son más confiables que los internacionales, sólo por ser mexicanos, es un cimiento endeble para una política alimentaria nacional.

Alimentos que desnutren

Pensar que lo agrícola es importante sólo por la producción de alimentos es pasar por alto que las necesidades no son clasificables por grado de importancia. Entre los lujos suntuarios, los caprichos impulsivos y las necesidades básicas no existen elementos divisorios ni hay escalas intercambiables o consistentes que puedan usarse en estudios científicos. Ésta ha llevado a la teoría económica a abandonar el tema, y a considerar las elecciones del consumidor como algo definido externamente, así como a asumir que el comportamiento y decisiones de las personas son consistentemente racionales; la posibilidad de relajar eventualmente estos supuestos da visos de utilidad a esta postura.

Un ámbito ampliamente conocido, en el que las necesidades entran al espacio de la indefinición es precisamente el tema de la alimentación (FAO, 1998). El choque cultural puede acotarse, para los fines de este ensayo, al problema aún insoluble entre alimentación y nutrición. Incluso es difícil entender este mismo conflicto de la dieta en investigaciones de operaciones (Wagner, 1975). Este modelo aborda niveles de gran complejidad cuando se introducen las condicionantes de los materiales nutricionales

disponibles en una región y momento, los gustos y tradiciones en materia culinaria, la tecnología de los alimentos y, sobre todo, la multitud de criterios cambiantes con los que el consumidor juzga el valor de sus comidas día con día.

El resultado de esta complejidad lleva a la constante lucha contemporánea mundial entre los productos altamente nutritivos, los comestibles sin contenido nutricional alguno (dietéticos) y el gusto culinario. Comer lo que nutre y es sano suele ser para muchos en esta sociedad occidentalizada algo que se traduce en comidas insípidas o abiertamente desagradables. En tanto, las comidas tradicionales y la buena comida de los cocineros y chefs creativos está llena de elementos con atributos nutricionales indeseables, valores calóricos o nutritivos excesivos. Ello nos lleva al paradójico comportamiento que reemplaza esos alimentos por otros productos superiores que no alimentan (dietéticos), pero que tampoco tienen buen sabor, o son tan desagradables como los alimentos supuestamente sanos.



Aunadas a las consideraciones en torno a los atributos de la comida, las cualidades del comer social complican aún más la situación y hacen difícil gobernar al sector alimentario desde las instituciones o las empresas. La gente lo mismo come en familia, en el trabajo, en la calle, por hambre, por horario, por hacer negocios, por romance y hasta por el mero gusto de comer. Se come a veces lo de temporada, pero también buscamos la tecnología para contar todo el año con los mismos. Se come fresco cuando es temporada y se conserva para cuando no es temporada; también se conserva por sumar cualidades artificiales a algunos ingredientes, por ejemplo, los jitomates secos, que aunque haya frescos todo el año, algunos plátanos italianos los requieren de esa forma. Se come lo que el precio y la oportunidad nos ofrecen, y llamamos lujo a comer lo que el precio o la oportunidad hacen escasos, independientemente de sus cualidades nutricionales o de sus atributos culinarios. Lujo puede ser comer plátanos en lugar de cerezas frescas en Polonia, y también lo es comer cerezas frescas en México en lugar de plátanos.

Las fuerzas de la identidad y el nacionalismo juegan un papel importante en las actitudes irrationales con las cuales instituciones, empresas y personas tratan de proteger su herencia ancestral de cultura alimentaria de la contaminación de ideas foráneas. Se dice que la nutrición con alimentos de otras culturas, como el exceso de carnes y alimentos procesados en la cultura anglosajona, nos perjudicará si las aceptamos, pero no cuestionamos la aportación real de la cocina mexicana a la nutrición. Si bien un mole poblano es tan cercano en toxicidad a una Coca-Cola, la fruta fresca nacional puede ser una opción deliciosa y nutritiva, tan buena como unos espárragos o unas alcachofas provenzales. Siendo racionales, deberíamos considerar un crimen culinario mexicanizar los platillos tradicionales foráneos como el poner frijoles refritos en una pizza o en una hamburguesa, porque eso no los hace mejores formas de nutrición, aunque sí los nacionaliza y los hace incomibles en sus países de origen. Mal comer es un hábito universal delicioso e incurable, no es un asunto de colonialismos culturales, es, en pocas palabras, algo puramente irracional, emocional y circunstancial.

La cuestión se complica aún más si se le suma la reacción peculiar de cada persona ante cada alimento que consume y su consecuente interpretación que trascienda a decisiones futuras de consumo. Lo que a una persona le hace bien un día, en otro momento le perjudica o le hace sentir mal, pero no así a otras personas que hayan comido lo mismo los mismos días: unos se nutren, otros se enferman.

En suma, las cualidades de los productos agrícolas al momento de convertirse en alimentos se tienen que diseñar empezando con regímenes de cultivo y a partir de los atributos genéticos de las especies cultivadas. Esta tarea es difícil por lo remoto de los efectos de la agricultura sobre la realidad de la alimentación humana. Tal vez formas de producción en pequeño y cercanas al consumidor pudieran poco a poco ir moldeándose favorablemente para capitalizar el conocimiento de las preferencias cambiantes y multifacéticas de ese consumidor y sus circunstancias; o tal vez será la tecnología la que ofrezca posibilidades de enorme pluralidad en el consumo a partir de la disponibilidad de cantidades elevadas y precios bajos en los materiales básicos.



Agrarismo agrícola, miseria legalmente necesaria

Las leyes mexicanas, principalmente la Constitución de 1917 y sus leyes reglamentarias, como la Ley Agraria y la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, son la continua evolución y perfeccionamiento de la noción de que la tierra es para el trabajo. No se concibe ni se deja espacio legal para tierras sin uso (baldíos, eriales), tierras frágiles o tierras de valor público, o usos no consuntivos o no comerciales.

El Estado mexicano mismo usa una cantidad ínfima de tierras, casi siempre urbanas, para sus fines directos y para sus instalaciones e infraestructura pública. Lo que en otros tiempos pudieron considerarse monopolios naturales, como ferrocarriles, caminos, calles, puertos, energía, cuerpos de agua, poco a poco van siendo transferidas al sector privado o social. El acceso libre, incondicional y gratuito a recursos públicos es visto por los mexicanos como un dispendio trágico e innecesario, y no como la señal de vida civilizada que describe Hardin (1968).

La política rural ha sido fuertemente utilitaria. La dotación de tierras ha ocurrido bajo la premisa de personas que necesitan usarlas. Transformar la tierra misma ha sido un requisito, que recientemente se ha relajado, pero que persiste en la forma de programas de apoyo al campo y en la cultura de las instituciones rurales. Sólo una cantidad ínfima de tierras privadas reciben subsidio para fines mal llamados servicios ambientales, y sólo en ese caso de excepción se ha pedido dejar de usar temporalmente el terreno y no modificar su condición silvestre (CONAFOR, 2008).



Si el Estado mexicano no se siente obligado a proporcionar servicios públicos ambientales y naturales, entonces es lógico que no haya instrumentos en la legislación que eviten que las dotaciones de tierras a los particulares (pequeña propiedad y propiedad social rural) contengan dentro de ellas porciones delicadas, frágiles, amenazadas, de relevancia pública. Tampoco las

hay para evitar que zonas improductivas sean asignadas a propietarios que desean cultivarlas productivamente. El único motivo por el cual los cráteres de volcanes activos no tienen dueño es que nadie ha solicitado serlo, y eso deja a las instituciones agrarias como guardianes temporales de estos espacios.

Finalmente, el extremo de la imprevisión de los irresponsables legisladores mexicanos es que todo asunto relativo a la tierra, sus recursos útiles, su potencial, su variabilidad, su fragilidad, su relevancia geográfica estratégica ha de manejarse en el ámbito predial. Al delegar funciones públicas, el Estado obliga a cada propietario, persona o grupo a hacerse legalmente responsable de los intereses públicos que estén ligados a su predio y responsable de los fenómenos en el predio, o acciones del propietario o de otras personas en el predio. No hay forma de gobernar en ningún sentido los efectos de agregación en tiempo y espacio más allá del predio y de la escala del propietario como persona.

La salida que prescribe la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente es que se prevenga lo humanamente posible mediante admoniciones y reglas de zonificación. En el caso de que los afectados denuncien eventos y fenómenos indeseables, el Estado ha de ofrecer apoyos para labores de mitigación, suponiendo ingenua e irresponsablemente que la tecnología generará un catálogo suficiente de medidas eficaces a nivel predio.

La inevitable destrucción de la naturaleza que estas leyes visualizan como costo razonable del progreso material es algo que se concreta en las palabras que las mismas leyes usan para definir que la meta es el eterno aumento de la producción, del bienestar de las comunidades rurales y la mejoría del ambiente y del valor y utilidad de los recursos bióticos (Ley General de Desarrollo Rural Sustentable, arts. 1 y 2, y Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, art. 1, fracc. I). En el cuidadoso lenguaje del legislador se transparenta que siempre habrá mejoras deseables y posibles por cuanto que objetivamente estamos tan lejos de la meta que nunca sentiremos haber alcanzado niveles suficientes y satisfactorios de esos indicadores de éxito.

En resumen, no hay defensa contra los efectos ambientales en la calidad de vida de las personas cuando éstos no tienen un punto de origen en tiempo y espacio, un responsable que pudo y debió evitar el problema, y una víctima con daños cuantificables a su vida, salud, propiedad o actividades. Se supone que los daños internos al predio son en perjuicio únicamente del propietario y sus actividades, y nadie, ni el Estado, tiene injerencia en tales casos.

Tampoco se puede hacer nada por gobernar los eventos de acumulación gradual como los que frecuentemente causan deterioro de hábitat y extinción de especies silvestres. Si alguna especie notoria o emblemática mostrara problemas de sobrevivencia patentes, la política será dejar de actuar en el predio. Esto normalmente significa en términos prácticos la continuación del estado de las cosas en el cual apareció o fue detectado el problema, pero no se puede hacer nada obligatorio en materia de orquestar acciones en amplias escalas de tiempo y espacio, que es lo que suele tener posibilidades de enmendar la situación (Kido, 2004).

Los daños ambientales, por cierto, son algo que se los textos legales suponen objetivos, patentes, verificables y evaluables. Esta postura es lógica cuando recordamos que la Constitución y sus leyes reglamentarias miran a la tierra como un espacio cuyo único valor está en función de los recursos útiles y los procesos que afectan la utilidad del terreno. En sí, mientras la tierra sea apta para la producción, no puede alegarse

que haya ocurrido impacto ambiental alguno, como ratifica la jurisprudencia de los tribunales agrarios (Cruz, 2006). Cuando se analizan impactos al ambiente, consecuentemente se parte de que éstos son sobre asuntos utilitarios estrictos, como sería por ejemplo un derrame de petróleo que dañe propiedades.

Las leyes mexicanas no consignan ningún beneficio ni provecho de la tierra en asuntos de carácter público, cultural o valores intangibles como sería el carácter mismo de ambientes silvestres de las tierras naturales. Así mismo, efectos indirectos y acumulativos, como sería el clima global, difícilmente tienen cabida entre las preocupaciones prioritarias de la regulación del aprovechamiento de las tierras mexicanas. Nunca habrá demasiadas tierras en uso, ni puede haber escasez de ambientes naturales, por reducidas que sean las tierras vírgenes. La tierra es para ser usada utilitariamente, incluso las áreas naturales protegidas legalmente, y la ciencia debe ofrecer a la tecnología los fundamentos para su uso pleno, duradero, estable, creador de riqueza, o la protección contra perjuicios en el caso que tal cosa no se pueda lograr.

Entonces, si la tierra mexicana es para usarse, y la meta final es que la huella ecológica de la sociedad abarque de frontera a frontera y de océano a océano, los programas gubernamentales dirigidos al campo integran una política donde la sociedad desea que el campesino persista arraigado en su lugar y en su ocupación rural y sus descendientes hereden tal oficio y tal residencia, tragedia cuya crueldad eufemísticamente se ha denotado como “reproducción del campesino”, sin que nos detengamos a meditar en la contradicción que implica que el ser campesino nació en la Revolución Mexicana como un intento de protección a un grupo social desvalido y miserable, y por tanto dejar de ser campesino debió ser consistentemente visto como el éxito en el logro del objetivo del proceso de desarrollo rural.

Es una situación histórica patética e injusta que la sociedad mexicana moderna (siglo XX) tome lo campesino como uno de los elementos centrales del mito político de la Revolución (Reséndiz, 2005). Por este capricho colectivo se ha llegado a los extremos de promulgar leyes, jurisprudencia y armar instituciones agrarias, educativas y de investigación del agro, cuyo único fin es encarcelar al campesino en su predio y su comunidad, manteniendo formas de actividad económica que aseguran la condición miserable de los hogares campesinos y de donde sólo se puede salir renunciando a los derechos de posesión de la tierra y pertenencia a la comunidad. De hecho, esta situación tiránica de estructuras y procesos de gobierno nacional se refuerza con los usos y costumbres, mitificados como ancestrales (casi todos, en casi en todas las comunidades, son asuntos modernos posteriores a la Revolución) tal que quien elija no seguir estos dictados tradicionales muchas veces es expulsado y sus derechos

cancelados dentro de esa comunidad. Por supuesto, los mecanismos inversos, por los cuales podrían ingresar forasteros a la comunidad son tortuosos en los raros casos que existen. Ciertamente no hay filas de solicitantes ciudadanos luchando por convertirse en campesinos de ninguna comunidad preexistente, de donde se hace evidente el carácter irracional del ser de las comunidades rurales mexicanas, y por el cual se cierran las opciones de una sociedad campesina civilizada y abierta. Tampoco hay grandes masas de prósperas empresas terratenientes, o propietarios privados de predios rurales que estén buscando cambiar a modalidades de tenencia social en cualquiera de sus dos versiones: ejidal o comunal, asunto que sería esperable si hubiera forma de crear riqueza y actividad económica aprovechando la tierra como propiedad social.

La parte más extraña de la historia campesina mexicana ocurre cuando las comunidades tienen éxito económico duradero. La forma en que los pocos éxitos son atendidos esmeradamente por las instituciones gubernamentales pareciera impulsar procesos artificiales como la democratización y la equidad de género, etnia, edad, religión, partido político, y otras formas de igualdad. Incluso se ha inscrito en los programas de gobierno el requerimiento de que estos procesos democratizadores ocurran como condición o prelación para acceder a programas asistenciales. Este desarrollo de la comunidad bajo lineamientos externos llega a extremos donde son los profesionales de la ingeniería social y sus instituciones quienes guardan libre de corrupción y cambian la cultura original de la comunidad en asuntos como dialecto, atuendo, ceremonial, historia y otras formas de identidad. Así,矛盾oriatamente, los elementos de pertenencia e identidad de los que penden legalmente los derechos comunales y el uso de la tierra terminan en manos de jueces o árbitros externos que dictan desde los libros y las escuelas lo que es propio y apropiado en materia campesina e influyen en decisiones de quién es y quién no es parte de la clase.

Por supuesto, es interesante ver que existen los zapatistas chiapanecos y otros casos de grupos y comunidades rebeldes que buscan su propio camino en el aislamiento de un *apartheid* autoimpuesto violentamente por quienes se ven a sí mismos como mexicanos iguales pero distintos, separados territorialmente de la cultura nacional.



En el lado pragmático, hoy, a ya casi 100 años de la Revolución, los estudiosos de la vida rural han detectado algo que llaman “nueva ruralidad” (Campos, 1999), que a semejanza de fenómenos como la exurbanización de los Estados Unidos (Egan y Lollof, 2000), implica un cambio cualitativo de forma de vida de las personas que antes vivieron en lugares legalmente denotados como rurales. Aquí ya no hay consistencias lógicas en los atributos de identidad, en especial la identidad de la clase campesina, sino una persistencia de estos atributos a los que se van sumando atributos urbanos y otros tipos de vida como migrantes estacionales o definitivos, y comunidades de personas retiradas. También ocurre la intensificación de la actividad de producción de alimentos en ambientes no agrarios, sino corporativos, urbanos, cooperativos, industriales y otros.

Que campesinos ya no mueran prematuramente de hambre, sino de complicaciones por obesidad, es un fenómeno que despierta la curiosidad del público, sin la sensación de estar presenciando avances o logros históricos. Hace décadas que la opinión pública olvidó el listado de anhelos colectivos de tiempos revolucionarios y anteriores.

En las distintas modalidades de dinámica rural, tal vez ninguna sea digna de llamarse desarrollo --social, económico, rural o humano--. Este hecho parece coincidir con la teoría económica sobre el poco valor que intrínsecamente tiene la tierra como fuente generadora de riqueza. La coincidencia

señala la posibilidad de un error histórico de los mexicanos que en el siglo XX pusieron sus esperanzas de desarrollo en el campo, y con ello ataron a la tierra a la recién nacida clase campesina. Como agua que se escurre entre los dedos de las manos, la dinámica rural multiplicó las salidas de los pobladores rurales mexicanos fuera del ámbito agrario y de sus utopías fatalistas de mundos felices dedicados al cultivo de la tierra y la cosecha de sus frutos, bajo el gobierno científico de un déspota ilustrado que compasivamente imparte justicia y reparte las oportunidades que genera el desarrollo de la tecnología y el conocimiento.

HISTORIA: ESPECULAR SOBRE UNA EXPLICACIÓN HIPOTÉTICA

La acumulación de evidencia histórica mexicana y mundial facilita hoy comparaciones que permiten generar explicaciones plausibles de la situación del agro nacional, sus causas, su dinámica, sus opciones para el futuro. Si México nació como país independiente a principios del siglo XIX por su rechazo de la reforma napoleónica ocurrida en la Madre Patria, ciertamente debió ser traumático para la opinión pública y para la difusa identidad nacional pasar por un intento de reforma durante la segunda mitad de ese siglo.

La sociedad decimonónica mexicana abordó con prestancia los aspectos de desarrollo industrial, globalización, apertura económica y cambios estructurales sociales como el nacimiento de gremios y una administración pública formada por profesionales y no por la aristocracia. La prisa por asimilar a los grupos étnicos en la vida nacional, además de otras limitaciones, impidió una reforma plena al estilo de las aplicadas en países europeos. Esas incongruencias condujeron a disturbios sindicales violentos, a la denuncia crítica en los medios

de comunicación independientes y a las quejas de la falta de libertad de empresa y libertades democráticas por parte de algunos grupos empresariales norteños. Estos procesos develaron las carencias en materia de derechos civiles y falta de democratización de la actividad política nacional.

El movimiento armado de 1910, nacido de estos reclamos, fracasó militar y políticamente, dejando sin resolver los motivos de la violencia, y se convirtió en un movimiento agrarista que buscó borrar, con la Constitución de 1917, las huellas de la Reforma del siglo XIX para volver a la economía rural agrícola y agraria en lugar de avanzar a la industrialización y la modernidad del siglo XX. Obviamente, las estructuras de gobierno durante todo ese siglo no remediaron las anomalías prerrevolucionarias, sino que se mantuvieron, a modo del estilo de vida medieval, con una llamada “presidencia imperial” (Krauze, 1997) y un gobierno totalitario en todos sus aspectos, con injerencia en amplísimos segmentos de la economía y de la vida de la sociedad.



México necesitó, ante este tipo de sociedad, de una clase campesina cuya vida fuera orquestada por leyes e instituciones públicas a fin de buscar la paz social y así evitar a toda costa nuevos conflictos violentos, incluso aplicando represión cuando no funcionaran las instituciones. Además de paz, la clase social campesina dio a la nación una identidad: una cocina, un deporte, un traje típico, una música, un cine, un escudo nacional, un arte, una artesanía, una arquitectura, unas tradiciones, ceremonias y costumbre, y sobre todo una agricultura.

Tener campesinos era esencial como parte de la imagen internacional que el gobierno necesitaba y deseaba tener y, por tanto, la reproducción

cultural campesina se volvió asunto de Estado. El ser campesino se inscribió en leyes como algo irrenunciable, imprescriptible, inalterable, inalienable. Las instituciones velaban por que ni siquiera los derechos de propiedad intelectual del campesino pudieran ser arrebatados o comprados (v.gr. INI, FONAFE, FONART).

La nueva ruralidad, reconocida por los estudios campesinos como fenómeno de finales del siglo XX y principios del XXI, coincide con los cambios históricos mundiales que han abierto la economía mexicana, liberalizado sus leyes, democratizado parcialmente su vida política y cambiado la mentalidad de la opinión pública.

Este nuevo México ya no parece necesitar más a sus campesinos, y ahora ellos han procedido a migrar a la ciudad y al extranjero. Los que permanecen buscan los elementos que consideran progreso y que los alejan del estilo de vida rural.

Estos fenómenos han expuesto las contradicciones del mundo agrícola agrario, donde las cosas aún siguen el dictado de Óscar Brauer --“el campesino no está organizado para producir sino para votar” (Teissier, 2000)--, sobre el necesario destino improductivo de la tierra y la consecuente inutilidad de la investigación científica agronómica.

DECONSTRUYENDO LA CIENCIA DE LA AGRICULTURA

Teniendo a la historia como instrumento para contrastar las contradicciones del pensamiento científico agrícola mexicano, consideramos impostergable redefinir el trabajo de la investigación, tanto del lado agronómico como de sus contextos (económico, legal, organizativo, etcétera), y principalmente para acercar las acciones en la parcela agrícola a los complejos contextos tecnológicos, culturales del consumidor y la larga cadena de participantes de la producción, comercio, transformación y consumo de alimentos.

Probablemente el golpe de realidad no ha tenido los efectos inmediatos que podrían anticiparse debido a factores de resistencia, como serían los sentimientos de apego de los científicos de la agricultura, enamorados de la visión romántica de una ciencia liberadora e iluminadora. Esta idea, como describiera Francis Bacon (1960) en su Nueva Atlántida, de gobernantes científicos sabios dirigiendo hacia el progreso material a las masas de ciudadanos educados y conscientes es una utopía difícil de romper. Dos guerras mundiales en el siglo XX no bastaron para hacer ver a la gente educada en las universidades que las sociedades cerradas, totalitarias, surgen en esos contextos de falsas claridades científicas. Para un científico es atractivo y lógico caer en este sencillo reemplazo de nociones religiosas por nociones científicas, como si la ciencia pudiera tener esa capacidad de inspiración que tienen las grandes religiones.

Cuando asuntos tan simples como la irracional búsqueda de la autosuficiencia alimentaria aún tienen proponentes, cuando pensamos que los alimentos nutren, cuando nuestras leyes aún alientan instituciones para tutelar el bienestar campesino, es casi políticamente incorrecto pedir que sea la crítica científica la que coteje si esas explicaciones concuerdan con los hechos, tal como se hace con las ideas de las que se ha formado el conocimiento científico desde tiempos de la Grecia clásica hasta hoy.



CONCLUSIÓN

Sea este ensayo un llamado al debate, una búsqueda de nuevas agendas, nuevos problemas por resolver cuando hemos encontrado ya insuficiente e irracional el estado de la investigación agrícola mexicana. El camino obvio sería el retomar el carácter técnico de las artes agronómicas, aunque se pierda la capacidad de trascender a la agenda del sector agrícola.

Por otro lado, no excluyente del anterior, bien puede por separado reconocerse que son elementos de tradición, historia, realidades actuales geográficas y económicas, interconexiones tecnológicas y complejas escalas de preferencias del consumidor, los que establecen el rumbo de la agricultura mexicana y mundial. Dentro de estos contextos, los científicos del ramo deben responder de forma racional y coherente tan pronto como puedan separarse de su inútil protagonismo positivista y puedan enlazar a la ciencia con otras esferas de actividad humana.

No todas, pero sí las estructuras más importantes que modulan la actividad agrícola son iracionales, contienen elementos de tradición, supersticiones, subjetividades y voluntades encontradas. No corresponde a la ciencia erradicar lo irracional en la vida humana, porque la existencia del hombre es mucho más que sólo lo racional. ■



LITERATURA CONSULTADA

- Bacon, Francis, 1960. La Nueva Atlántida (trad. Luis Rodríguez Aranda). Aguilar, Buenos Aires, 78 p.
- CONAFOR, 2008. Documentos ProÁrbol 2008: Servicios Ambientales. Comisión Nacional Forestal, México. http://www.conafor.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=165&Itemid=400. Última modificación: Webmaster 08/10/2008, 16:44. Consultado el 20 de noviembre de 2008.
- Cruz, Eucario, 2006. La justicia agraria en materia de derecho ambiental. In: García, Sergio (coordinador). Revista de los Tribunales Agrarios. Segunda Época. 3(39): 13-27.
- Delgado Campos, Javier, 1999. La nueva ruralidad en México. Boletín Investigaciones Geográficas. UNAM, México. 39: 82-93.
- Egan, Andrew F. y A. E. Luloff, 2000. The Exurbanization of America's Forests, Research in Rural Social Science. Journal of Forestry. 98(3): 26-30.
- Eliade, Mircea, 2007. Tratado de las religiones. 3a. ed. Ediciones Cristiandad, Madrid. 658 p.
- FAO, 1998. Evaluación de la situación de la seguridad alimentaria mundial. Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma. <http://www.fao.org/docrep/meeting/W8499S.htm>. Consultado el 20 de noviembre de 2008.
- Hardin, Garrett, 1968. The Tragedy of the Commons. Science. 162(3859): 1243-1248.
- Kido, Antonio, 2004. An Option Value Analysis of the Monarch Butterfly Forests. Agricultura Sociedad y Desarrollo. 1(2): 163-169.
- Krauze, Enrique, 1997. La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano, 1940-1996. Tusquest, México. 510 p.
- Popper, Karl. 1997. El mito del marco común: en defensa de la ciencia y la racionalidad (trad. de Marco Aurelio Galmarini). Paidós, Barcelona. 224 p.
- Popper, Karl. 2006. La sociedad abierta y sus enemigos (trad. de Eduardo Oedel). Paidós, Barcelona. 810 p.
- Reséndiz García, Ramón, 2005. Del nacimiento y muerte del mito político llamado Revolución Mexicana. Estudios Sociológicos. 23(67): 139-183.
- Teissier, Ernesto Julio, 2000. La Revolución ¿revivirá? En: Diario de Yucatán, El periódico de la vida peninsular, 21 de noviembre de 2000. <http://www.yucatan.com.mx/especiales/revolucion/21110001.asp>. Consultado el 20 de noviembre de 2008.
- Torres R., J. M. y O. S. Magaña T., 2006. Management of Mexican Community Forests with Timber Production Objectives. Allg. Forst-u. J.-Ztg. 177(3.4): 63-71.
- Villa Issa, M., 2008. ¿Qué hacemos con el campo mexicano? Mundi Prensa, México. 237p.
- Wagner, Harvey M., 1975. Principles of Operations Research with Applications to Managerial Decisions. Prentice-Hall Inc. Englewood Cliffs, NJ. 1039 p.

¡Este espacio está reservado para su empresa!

Agro
PRODUCTIVIDAD
01 (595) 928 4013
01 (595) 952 0200
ext.68105
agropopro@colpos.mx

